



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALDAZO

Aprobado por esta Junta Vecinal, en sesión de fecha 5 de mayo de 2017, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, para el arrendamiento mediante subasta pública del coto privado de caza BU-10.168, se convoca subasta a los efectos siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Valdazo (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento de Briviesca.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.168.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 6.000 euros anuales más IVA, mejorable al alza.

5. – *Garantías exigidas:* Provisional: 3% del precio de licitación (240 euros). Definitiva: 5% del precio de adjudicación de las tres campañas, la cual se devolverá al final del periodo contractual.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:* En el Registro General del Ayuntamiento de Briviesca, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas durante los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. También puede presentarse por correo cumpliendo las formalidades exigidas en la cláusula 12 de los pliegos.

7. – *Apertura de ofertas y celebración de la subasta:* Salón de Plenos de la Junta Vecinal el primer jueves posterior a la finalización del plazo de quince días naturales de presentación de ofertas, a las 14:00 horas.

En Valdazo, a 12 de mayo de 2017.

El Alcalde,
Julián Gómez Cuesta